

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 22/09/2023 06:53 AM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 1 De 4

PERFIL DEL PUESTO

ESTADO: ACTIVO

I. IDENTIFICACIÓN

PROFESIONAL ASISTENCIAL EN SERVICIO DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES EDITOR/A

MACROPROCESO	ESTRATO	NIVEL	CATEGORIA	CODIGO (PUESTO)
SERVICIO DE PUBLICACIONES E	PROFESIONAL	ASISTENCIAL	32	030302-30

II CARACTERIZACION

PROPOSITO

Garantiza la calidad en la producción de material bibliográfico.

ROL

Se considera el rol de una dimensión asistencial o de apoyo operativo o técnico. Las actividades ofrecen alguna variabilidad en cuanto a solución de problemas a usuarios. Aplica herramientas técnicas. En su papel demuestra control, iniciativa, debe desempeñarse bien bajo presión. Se ubica en la base de los procesos por lo que su rol mantiene relación básica con los objetivos estratégicos. Su esfuerzo está dirigido a las prácticas ordinarias y estandarizadas de las áreas de trabajo.

FUNCION

ACTIVIDADES

- | | |
|--|--|
| Programa, coordina, ejecuta y controla actividades relacionadas con la edición de obras literarias, libros, revistas e informes. | <ul style="list-style-type: none">- Elaborar, ejecutar, dar seguimiento y controlar el plan editorial anual.- Participar y brindar asesoría en material editorial (viabilidad presupuestaria; derechos de autor; especificaciones técnicas, entre otros) al Consejo Editorial, Presidencia y usuarios interesados en publicar obras.- Elaborar las estimaciones presupuestarias sobre los costos del programa editorial.- Dar acompañamiento y asesoría a los autores en aspectos técnicos y administrativos.- Elaborar informes técnicos.- Controlar y asegurar el uso correcto de la imagen gráfica de la EUNA en las publicaciones literarias, tanto en soporte digital como cualquier otro que se publique de conformidad con los lineamientos establecidos.- Seleccionar los proveedores y coordinar la ejecución de trabajos con diseñadores de portadas, diagramadores, traductores, correctores y demás proveedores que presten servicios para la producción de obras que se publiquen en la EUNA. |
|--|--|

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 22/09/2023 06:53 AM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 2 De 4

- Colaborar en la fijación del precio de venta de las obras literarias.
- Establecer las especificaciones técnicas de las obras según el tamaño, cantidad de hojas, tipo de letra, apartados y materiales requeridos en las obras literarias según los establecido en las normas y estándares de calidad de la producción de las obras literarias.

FUNCION	ACTIVIDADES
Planificar y garantizar la participación de la EUNA en las actividades de difusión editorial tanto nacional como internacionalmente.	<ul style="list-style-type: none">- Organizar y propiciar la participación de la EUNA en las ferias de los libros, presentación de obras editoriales, encuentros, entre otros, tanto nacionales como internacionales.- Participar en negociaciones para establecer convenios con otras instituciones o editoriales para coeditar o vender derechos de autor, entre otros.- Representar a la EUNA cuando corresponda.

FUNCION	ACTIVIDADES
Realiza otras actividades propias del cargo	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar, controlar y supervisar trabajos técnicos con otros cargos de igual o menor nivel.- Controlar los depósitos de ley de envíos oficiales de obras literarias.- Atender y dar seguimiento a las actividades relacionadas con el área a su cargo.

FUNCION	ACTIVIDADES
Participa en el proceso de evaluación del desempeño	<ul style="list-style-type: none">- Participar en el proceso de gestión del desempeño definido por la Institución.- Participar en las acciones de mejora acordadas con la jefatura inmediata, para fortalecer el desempeño en el cargo.- Cumplir las actividades y competencias acordadas con la jefatura inmediata para cada período.

RESULTADOS

Plan editorial anual elaborado, ejecutado y controlado.

Obras con sello EUNA editadas y publicadas.

Estimaciones presupuestarias sobre costos de obras con sello EUNA elaboradas.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 22/09/2023 06:53 AM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 3 De 4

RESULTADOS

Proveedores, diseñadores, diagramadores, correctores e impresores, seleccionados y coordinados.

Contratos elaborados y formalizados.

Expedientes de obras elaborados y actualizados.

Participación en el proceso de evaluación del desempeño, efectiva.

III REQUERIMIENTOS

NIVEL DE EDUCACION

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , LITERATURA Y LINGÜÍSTICA ÉNFASIS ESPAÑOL

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , FILOLOGÍA ESPAÑOLA

REQUERIMIENTOS TECNICOS 40 HORAS CADA UNO.

Curso relacionado con organización del trabajo.

Curso relacionado con técnicas de edición.

FORMACION COMPLEMENTARIA.

DISEÑO GRAFICO E IMAGEN, LOCUCION Y ANIMACION

PUBLICACIONES E IMPRESIONES

COMPETENCIAS

Tipo competencia	Competencia	Peso	Grado
Institucionales	Actitud de Servicio	10	2
Institucionales	Trabajo en Equipo	5	2
Institucionales	Actitud de Mejora	5	2
Específicas	Organización	50	2
Específicas	Comunicación	10	1
Técnicas	Análisis	20	1

NOTAS.

Observación: En la descripción específica de este perfil aparecen detalladas únicamente las actividades representativas, no obstante, lo anterior no limita otros deberes y responsabilidades asignadas en la práctica del trabajo de este cargo. Referencia última actualización Informe PDRH-OTCVC-I-004-2011, Actualización Diccionario de Competencias, vigente a partir de 23 de noviembre, 2011. Informe PDRH-OTCVC-I-AT-01-2012, Aprobación Catálogo Conocimientos de Educación Formal Atinente, vigente a partir de 16 de febrero, 2012. Informe PDRH-

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 22/09/2023 06:53 AM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 4 De 4

NOTAS.

OTCVC-IA-2-2012, Actualización segunda edición del Diccionario de Competencias, del 26 de noviembre, 2012. Informe UNA-PDRH-OTCVC-INFO-A-06-2015, Actualización del Manual de Perfiles, vigente a partir del 16 de noviembre, 2015. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-28-2017 del 31 de julio 2017. Criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-100-2020, del 20 de julio de 2020 y oficio de aval UNA-VADM-OFIC-999-2020, del 24 de julio de 2020, se actualiza el perfil.